

La Junta inyecta 600.000 € al Grupo Joly a través de la Universidad de Málaga

La institución académica sirve de mecanismo pagador cuando la Junta le debe 144 millones

BERTA GONZÁLEZ DE VEGA / Málaga

La Universidad de Málaga ha inyectado 612.958,24 euros al Grupo Joly, editores de periódicos andaluces, en un curso, tal y como aparece en el documento de las modificaciones presupuestarias de 2012, incluido en la memoria económica de la Universidad, que se aprobó en un Consejo de Gobierno celebrado en julio.

Este dato se conoce unos días después de que la rectora, Adelaida de la Calle, presidenta de los rectores españoles, anunciara la apertura de un fondo de ayuda para los becarios que se queden sin ayuda por sus notas por debajo del 5,5. Según el documento, quedan todavía pendientes de pago 146.707 euros. Esta partida viene recogida en las modificaciones presupuestarias después del número 818000116 que, según fuentes consultadas, es el apunte de la contabilidad oficial.

Las versiones sobre el origen de ese dinero difieren entre la Junta y la propia UMA, no así el destino, que es la publicación en todos los periódicos del Grupo Joly de unas páginas con información de las universidades andaluzas. Además, tienen un periódico digital, 'saberuniversidad', donde aparecen noticias de todos esos centros y, en la página de opinión, artículos de sus rectores sobre los recortes en Educación superior.

La UMA acaba de abrir un fondo para apadrinar estudiantes sin recursos

¿Por qué paga Málaga, entonces? En la web de la Universidad de Málaga aparece colgado un convenio entre la Secretaría General de Universidades de la Junta y la AUPA, Asociación de Universidades Públicas de Andalucía, y el grupo Joly en el que éste se compromete a la publicación de un suplemento sobre las universidades y, a cambio, la Junta, mediante transferencia corriente, se compromete a abonar 154.666 euros por trimestre, previa emisión de factura del grupo editor.

Sin embargo, fuentes de la universidad explicaron que era un acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) de 2007 con el grupo Joly y no de AUPA. Estas fuentes señalan que hacer ese periódico fue una idea que partió de la Junta, se llevó al CAU y se aprobó el singular método de pago simplemente porque la coordinación del suplemento se hace desde la redacción del *Málaga Hoy*.

Según esta versión, la Junta camuflaría así un pago directo al grupo que lidera la familia Joly a través de



La rectora de la UMA, en el centro, durante la inauguración ayer del curso académico 2013-2014. / NACHO ALCALÁ

Y la rectora reclama su deuda

MERCEDES LARA

La rectora de la Universidad de Málaga (UMA), Adelaida de la Calle, se mostró reivindicativa en el discurso que ayer pronunció con motivo de la inauguración del nuevo año académico. Así reclamó al Gobierno y a la Junta más inversiones en investigación y para ir renovando la plantilla de

docentes, pero también exigió a la administración regional que salde la deuda que tiene contraída con la UMA en la actualidad.

La también presidenta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), refirió «que está en juego la supervivencia de la Universidad» ante el impago por parte de la

Junta a la que demandó «ser el agente tractor de los procesos de coordinación y política universitaria y el garante de la igualdad de trato además de ser guardián impecable».

De la Calle lamentó «la precariedad» a la que se está llevando a la institución académica de la que «se hipoteca su futuro docente e investigador»

en referencia a la necesidad de que se garantice la cobertura de todas las plazas de profesorado que son amortizadas. «Al menos, que la tasa de reposición se eleve al 30% para evitar la descapitalización del conocimiento», pidió la rectora. En ese sentido recordó que la edad media del profesorado universitario es alta y no se está garantizando el proceso de renovación de las plantillas.

la Universidad de Málaga, sin verse obligada a publicar ese dinero en el BOJA, como tendría que hacerlo con partidas de publicidad institucional superiores a 30.000 euros. En el mismo convenio, de 2008, las universidades se comprometen a insertar publicidad en el anuario del Grupo Joly.

Sin embargo, según fuentes de la Consejería, ésta no entrega a la Universidad de Málaga una partida finalista para tal convenio. Las fuentes de Innovación explican que la cantidad iría en una transferencia genérica y que sería la UMA «la que le designase una asignación específica posterior», algo que en la universidad malagueña niegan con rotundidad.

En la memoria económica entregada en Consejo de Gobierno no aparece algo remotamente parecido ni en el capítulo de previsión de ingresos ni de gastos, pero el convenio es claro: transferencia corriente que

en el último curso ha sido de 600.000 euros. En el plazo de vigencia se especifica que será renovado automáticamente, como ha debido de ser en los últimos cinco años.

Sí aparece la partida de 'Información, divulgación y publicidad' con un importe asignado de 250.000 euros que, al cierre del ejercicio 2012, cambia a 235.000. La totalidad de la cifra designada pues a medios institucionales es significativamente menor que la dedicada al Grupo Joly, si bien es cierto que lo elaborado es un periódico en sí mismo, y no un anuncio. Pero cabría suponer que entrara en el concepto de «divulgación».

Según la versión de la UMA, fue la propia Junta la que auspició el convenio. Sin embargo, pedidas las explicaciones, no aportaron dicho convenio y la partida no aparece referida a él; simplemente pone «Grupo Joly». Si están en los folios de las modificaciones presupuesta-

rias numerosas referencias a otros convenios, como con Bancaja, Vodafone o la Consejería de Empleo o Igualdad. También salen referencias a la Fundación General de la Universidad de Málaga, donde trabajan los yernos del gerente y de la rectora de la UMA.

De ser cierta la versión de la UMA, significaría que la Junta le está transfiriendo 600.000 euros para pagar al Grupo Joly mientras la Administración andaluza le debe a la institución universitaria 144 millones de euros. Y, con el convenio que hay colgado en su propia web, no hay duda ya de que es la Junta quien paga al grupo Joly utilizando ese canal.

Esta circunstancia se produce cuando la rectora de la UMA y presidenta de la CRUE, Adelaida de la Calle, ha anunciado la creación de un fondo para apadrinar a estudiantes sin recursos que no alcancen una media de 5,5 en sus notas.

Rechazo al préstamo de 25 millones que pide El Ejido

MIGUEL CABRERA / Bruselas

La Junta de Andalucía no dará al Ayuntamiento de El Ejido el préstamo solicitado de 25 millones de euros debido a su insostenible situación financiera de pre-quebra, ya que su deuda es superior a los 360 millones de euros, mientras que su presupuesto de ingresos anual, correspondiente a 2013, es de 82 millones de euros.

La delegada de la Junta en Almería, Sonia Ferrer ha asegurado, tras reunirse con el alcalde ejidense, el popular Francisco Góngora, que si bien reconoce que el Consistorio atraviesa por una situación excepcional, la Administración autonómica «no da ayudas extraordinarias a los ayuntamientos puesto que las competencias en financiación local corresponden al Gobierno».

«Desde la Junta entendemos esta excepcionalidad, pero también las de los otros 101 municipios de Almería, y dentro de nuestras competencias, como Agricultura o Salud, estamos trabajando con ellos, pues somos conscientes de la situación por la que están pasando», remarcó Ferrer tras la reunión, si bien insistió que aún entendiendo las dificultades por la fuerte deuda, debe solicitarse ayuda «al Gobierno».

Ferrer resaltó también que la Junta ofrece a todos los ayuntamientos fondos para inversiones de carácter no finalista a través de la Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma, de forma que El Ejido recibirá al finalizar 2013 un total de 4.140.538 euros.

Carácter excepcional

Pero la respuesta de la Junta no ha satisfecho ni mucho menos al alcalde de El Ejido, quien lamentó, en contra de las palabras de Ferrer, que la Administración autonómica no reconozca el carácter excepcional de la situación que atraviesa su municipio.

Góngora puso de manifiesto que esa extrema debilidad económica que padece y que está poniendo en peligro la viabilidad de la institución local está relacionada directamente «con los perjuicios ocasionados de la operación Poniente, un grave caso de corrupción política de presunta malversación de caudales públicos, que lo diferencia del resto de ayuntamientos».

Francisco Góngora se mostró defraudado por el hecho de que la Junta «no reconozca ese carácter excepcional, como en su día lo tuvo el municipio de Marbella», que también estuvo inmerso en un caso grave de corrupción.